

VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 225

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2014-16215 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 621/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000621/2014, a instancia de José Antonio Suárez Castaño frente a Noncales, S. L., Bufete Concursal, S. L., y Nomocan Montajes, S. A., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 07/10/2014 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita:

Noncales, S. L., con domicilio en carretera Santander-Bilbao, Km 11, Heras, como parte demandada.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 19 de enero de 2015, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander a 7 de octubre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Noncales, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/16215

CVE-2014-16215